

Tenis de campo



FEDERACIÓN DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 2026 REGLAMENTO DE TENIS DE CAMPO

REGLAMENTO INTERNO

ARTÍCULO 1º El Torneo de Tenis de Campo se realizará bajo la dirección de FASECOLDA; con la colaboración de la caja de Compensación Colsubsidio; en las siguientes modalidades:

- Individual Masculino
- Individual Femenino

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

ARTÍCULO 2º: Se efectuará en las instalaciones de la liga de Tenis de Bogotá, El torneo se registrará bajo el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripciones: Mayo 19

Cierre de Inscripciones: Junio 5

Inicio de competencias: Junio 20

PARTICIPANTES

ARTÍCULO 3º: Podrán participar en estos juegos, todos los funcionarios con contrato a término indefinido, asesores dependientes directos de las compañías afiliadas a Fasecolda, temporales y similares. Como invitados especiales la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma podrán participar funcionarios directos, es decir, aquellos que tengan suscrito contrato de trabajo con empresas o entidades cuya composición accionaría, aporte de capital o participación sea en su totalidad de una o más compañías de seguros del mercado asegurador colombiano y que su objeto social esté relacionado con actividades auxiliares conexas o complementarias del sector asegurador, tales como Cesvicolombia, Fasecolda o Ciseg, entre otras.

Los colaboradores de las compañías de seguros solo se pueden fusionar con equipos de otras compañías de seguros afiliadas a Fasecolda. De igual forma los funcionarios deportistas de compañías intermediarias (corredores, agencias, etc), solo se pueden fusionar con equipos de compañías intermediarias.

La violación a este artículo se sancionará con la expulsión del equipo causante.

Tenis de campo



PARÁGRAFO: En esta oportunidad también se ha ampliado la invitación a los Corredores de Seguros y Agencias asimiladas a Corredores, con un valor de inscripción de \$239.140 más I.V.A. por participante.

Los asesores dependientes directos, temporales y similares, deberán anexar una certificación laboral del director de Recursos Humanos de la Compañía a la cual representarán en estas justas y de la compañía con la que laboran.

La organización se reserva el derecho de investigar y sancionar en caso de duda de la participación legal de algún deportista, no importando la etapa en que se encuentre el evento.

En caso de comprobarse que uno o más deportistas participan de forma ilegal, la sanción será la **expulsión del equipo** del torneo y el Comité Organizador se reservará el derecho de admisión para el año siguiente.

NÚMERO DE JUGADORES

ARTÍCULO 4º: Cada empresa podrá inscribir un máximo de seis (6) jugadores distribuidos así:

- | | |
|------------------------|---------------|
| • Individual Masculino | 4 Deportistas |
| • Individual Femenino | 2 Deportistas |

IDENTIFICACIÓN

ARTÍCULO 5º Todos los deportistas y participantes en este evento, se identificarán con la cédula de ciudadanía original, en caso de pérdida de este documento será válido el carné de la empresa en físico o cualquier documento público (licencia de conducción, libreta militar, pasaporte), los cuales serán verificados por el veedor deportivo de cada modalidad antes de iniciar, estos documentos serán los oficiales de estas justas. Sin dichos documentos, no se podrá actuar en ningún partido o actividad.

PARÁGRAFO: Al equipo deportivo o grupo cultural que se le compruebe la suplantación de deportistas o funcionarios, alineación de jugadores no inscritos, sancionados o retirados de la Empresa o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del evento y el Comité Organizador se reserva el derecho de admisión para el año siguiente.

CONGRESO TÉCNICO

ARTÍCULO 6º: Se realizará previo a la competencia, en presencia del comité disciplinario, comité organizador y directivo del encuentro con la auditoría y coordinación deportiva de Colsubsidio.

Tenis de campo



Estos Congresos son el único medio en el cual se podrán sugerir cambios al Reglamento antes de su entrada en vigor.

Temas:

- Lectura del reglamento específico
- Confirmación de fechas de competencia
- Confirmación de horarios de competencia
- Confirmación de lugares de competencia
- Medidas de bioseguridad y protección del deportista.
- Sorteos

PROGRAMACIÓN Y BOLETINES

ARTÍCULO 7º: La información sobre reglamentos, programación y resultados del torneo serán publicados en la página de internet encuentro.fasecolda.com

NOTA: Los delegados de cada equipo tienen la responsabilidad de validar la programación en la página de internet semana a semana una vez sea publicado el cronograma del torneo.

SISTEMA DE JUEGO

ARTÍCULO 8º:

Femenino:

Masculino:

La Organización se reserva el derecho de establecer el sistema de juego de acuerdo con el número total de jugadores inscritos.

ARTÍCULO 9º: Para determinar las posiciones de los jugadores en cada una de las rondas eliminatorias o finales, se tendrá en cuenta la siguiente puntuación:

- Dos (2) puntos al ganador.
- Un (1) punto por partido perdido jugando
- Cero (0) puntos por partido perdido o falta de asistencia al campo de juego W.O.

GENERALIDADES DE JUEGO

ARTÍCULO 10º: Las normas de juego para el Torneo Tenis de Campo, son las establecidas por la Federación Internacional de Tenis de Campo (ITF).

Tenis de campo



- En la fase previa se jugarán partidas a 8 games. A partir de la segunda fase, se juega a dos sets de (6) games, con punto decisivo
- Para los casos en que un set termine empatado a 6 games, se jugará un tie break a 7 puntos.
- Cuando los dos deportistas ganen un set cada uno, se disputa un tercer set mediante el sistema de super tie break a 8 puntos.

SISTEMA DE DESEMPATE

ARTÍCULO 11º: Si se presenta empate a la hora de clasificar a los deportistas a la siguiente fase se aplicarán los siguientes ítems:

1. Si se presenta empate entre dos jugadores del mismo grupo, se definirá:
 - El que haya ganado el partido entre sí.
2. Si se presenta empate entre tres o más jugadores, se definirá de acuerdo con el siguiente orden:
 - Sets diferencia (sets a favor menos sets en contra)
 - Mayor número de sets a favor
 - Menor número de sets en contra
 - Games diferencia (puntos a favor menos puntos en contra)
 - Mayor número de games a favor
 - Menor número de games en contra
 - Sorteo.

NO PRESENTACIÓN

ARTÍCULO 12º: El deportista que pierda dos (2) partidos por W.O., quedará excluido del torneo.

Parágrafo: Los partidos dados por W.O se registran con un marcador de 2 x 0 con parciales de 6-0 / 6-0 a favor de quien se presente, otorgándole de esta manera los dos (2) puntos que corresponden por ganar el encuentro. En caso de no presentarse ninguno de los dos jugadores este partido quedará registrado con un marcador de 0 x 2 con parciales de 6-0 / 6-0 en contra para ambos.

PARÁGRAFO: El tiempo de espera después de la hora programada será de quince (15) minutos, al cabo de los cuales se pitará W.O. respectivo.

UNIFORMES

Tenis de campo



ARTÍCULO 13º: Todos los competidores deben presentarse con ropa y calzado adecuado para la práctica de este deporte.

PREMIACIÓN

ARTÍCULO 14º: Recibirán medallas los deportistas que clasifican en primero, segundo y tercer lugar en cada una de las modalidades deportivas.

PARÁGRAFO: De acuerdo con la ubicación del deportista, puntuará para el campeón de las olimpiadas.

ACCIDENTES Y DAÑOS

ARTÍCULO 15º: La organización no responde por los accidentes sucedidos en el campo deportivo. Las lesiones que sufran los deportistas durante el evento correrán por cuenta y riesgo de las compañías a las que pertenecen.

PARÁGRAFO: Los deportistas causantes de daños en las instalaciones donde se desarrolla el torneo, responderán por ellos.